Fecha de descarga: 08-02-2018 09:20

Casos de violencia intrafamiliar atendidos por DIF Jalisco y UAVIS

Los valores corresponden al número de casos atendidos por los sistemas DIF en el estado durante el periodo informado, tanto por la Procuraduría de la defensa de la infancia y la familia a través del Consejo estatal para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar en UAVI y la Dirección de Atención al maltrato.

Se entiende por UAVI a la Unidad para la Atención de la Violencia Intrafamiliar que opera dependiendo de un sistema DIF municipal. En ella, es recibida la denuncia de casos de violencia que ocurren al interior de familias del municipio o de municipios colindantes, para ser atendidas por un equipo profesional, especializado y capacitado con actualizaciones para la atención de esta problemática social. El equipo está compuesto por un abogado, un psicólogo y una trabajadora social.

Detalles del indicador

Identificador:	EO3-15	Tipo del indicador:	Resultado
Nivel del indicador:	Nivel: 3 .-Complementario	Dependencia que reporta en MIDE:	DIF Jalisco
Periodicidad:	Mensual	Año base:	2009

Último valor disponible	Unidad de medida	Meta 2017	Tendencia deseable
6,035 Reportado al: **30/12/2017**	Casos	5,772	Ascendente (Conviene a Jalisco que aumente)

Fuente: Elaborado por el Sistema DIF Jalisco con datos de la Dirección de Atención y Protección, a través del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI), adscritos a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, en coordinación con las Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVI), 2017.

Fecha de descarga: 08-02-2018 09:20

Casos de violencia intrafamiliar atendidos por DIF Jalisco y UAVIS

Valores históricos

Año	Valor
2017	6,035
2016	5,772
2015	5,996
2014	5,850
2013	4,250
2012	3,157
2011	4,231
2010	4,601
2009	6,501

Gráfica de avance

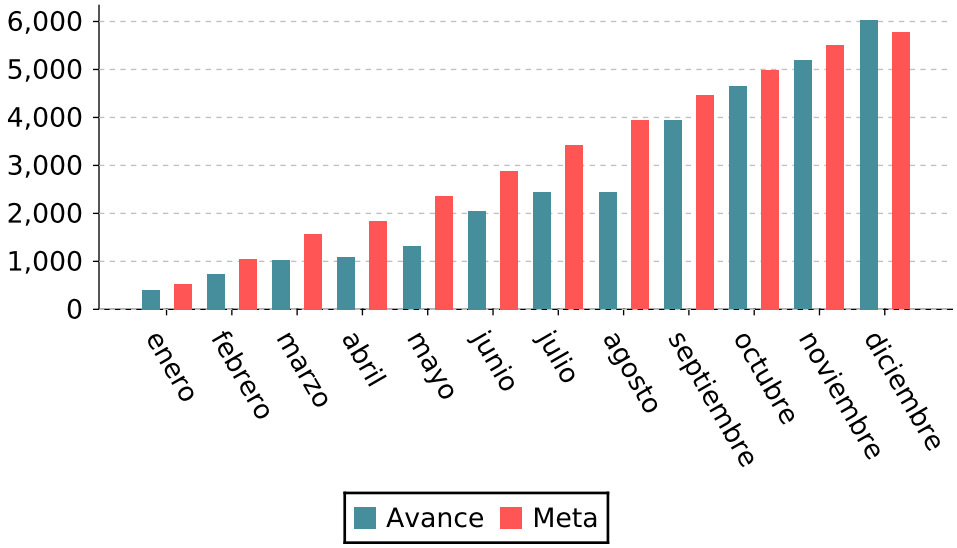

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Metas

Propósito: Equidad de oportunidades

Programa: 12.- Hogar y cohesión comunitaria

Tema: 12.- Grupos prioritarios

Objetivo de desarrollo: Proteger los derechos y ampliar las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios.

Metodología

Metodología: Son los casos atendidos, reportados por la Procuraduría de la defensa de la infancia y la familia través del Consejo estatal para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar y la Dirección de Atención al maltrato; información notificada a la Dirección de Planeación del Sistema DIF Jalisco.

Fórmula: CVI=_(j=1)^125CRPDIF

Variables: CVI=Casos de Violencia Intrafamiliar, CRPDIF=Casos reportados en la Procuraduría de la defensa de la infancia y la familia

Fecha de descarga: 08-02-2018 09:20

Casos de violencia intrafamiliar atendidos por DIF Jalisco y UAVIS

Datos desagregados disponibles del indicador

Por estado

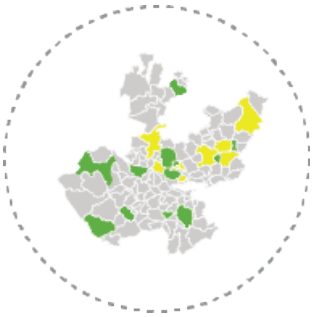

Por municipio de Jalisco

Por región de Jalisco

Por área metropolitana de Jalisco

Más información

https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/detalleIndicador/1125